

Los padres de 800 colegios se oponen a las 'aulas retén'

La Confederación de AMPA pide la retirada de un decreto que "no soluciona los problemas de convivencia escolar"

EL PAÍS.com

NEUS CABALLER - Valencia - 15/11/2007

Los padres y madres de 800 centros educativos de la red de enseñanza pública -en los que estudian más de 600.000 alumnos de todos los niveles- rechazan de plano la constitución de las polémicas "unidades específicas" -bautizadas como *aulas retén*- pensadas para "segregar" del aula a los alumnos más conflictivos o "con trastornos temporales de comportamiento", propuestas en el borrador de Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado que la Generalitat valenciana pretende hacer extensible a padres, profesores y personal de administración y servicios, por igual.

"Las unidades específicas serán los nuevos guetos del fracaso escolar"

"El decreto obvia la mediación como instrumento para resolver conflictos"

La Confederación de AMPA Gonzalo Anaya -que representa a todas las asociaciones de padres y madres federadas de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante- pedirán hoy formalmente, en la mesa de educación convocada *ex profeso* por la consejería, que "se posponga la aprobación de un decreto que no da solución a los problemas de convivencia escolar".

"El decreto", según adelantó ayer la presidenta de la confederación, Rosa Giménez, "segrega a los alumnos en unas unidades que acabarán por ser los futuros guetos del fracaso escolar, y se basa en medidas disciplinarias como la expulsión, en vez de atender con inmediatez cada problema surgido en un centro".

Los padres se niegan a que se "relegue a un segundo plano" un instrumento de mediación clave como son las Comisiones de Convivencia surgidas por consenso de los propios consejos escolares de cada centro, "que hasta ahora han venido funcionando".

La confederación hace hincapié en "la importancia de la mediación escolar como instrumento de resolución de conflictos" y recuerda su apuesta por la formación de padres y alumnos en estrategias de mediación mediante cursos con expertos. "En comunidades como Cataluña, el decreto prima el pacto sobre la sanción, y sitúa la mediación como el eje central de los derechos y deberes de los alumnos y de la regulación de las normas de convivencia de un centro".

Los padres, por último, rechazan su inclusión en un decreto que suplanta la obligación constitucional y las leyes estatales ante las que ya están obligados a responder si no cumplen con la educación de sus hijos.

Fete-UGT -que ha sancionado la creación de "aulas retén" sin que se conozca quién dictaminará la separación del alumno, qué profesionales intervendrán, ni qué espacios ocuparán y cómo cursarán las materias- emplazó ayer a la secretaria autonómica de Educación, Concha Gómez, a "aclarar las dudas" y buscar "el consenso total".